MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo No. 08

27 de septiembre de 2022

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las operaciones celebradas a través en el escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC).

Referencia:

Por medio en el cual se establece el parámetro para realizar Operaciones de registro de facturas a partir de la fecha y correcciones sobre las mismas ante el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia:

Respetados Señores(as):

Por medio del presente Boletín informativo, Mercado y Bolsa S.A. Sociedad Comisionista miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia, se permite recomendar a todos nuestros clientes remitir la información de solicitud de operaciones de Registro de Facturas ORF y correcciones para ejecutar en el escenario abierto de la Bolsa Mercantil de Colombia, en un termino no superior a la 01:00 p.m., del último día hábil correspondiente al mes en curso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la sociedad comisionista se encontrará adelantando los procesos internos de facturación electrónica y cierre contable del mes, con el fin de que los mismos sean remitidos durante el mismo último día hábil a los clientes.

Las facturas que lleguen por fuera del término anteriormente mencionado serán registradas y facturadas con fecha correspondiente al día hábil del mes siguiente.

En caso de presentar cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros, a través de cualquiera de nuestros canales de comunicación

✉ e-mail: administrativo@mercadoybolsa.com
https://mercadoybolsa.com/
☎ PBX: (601) 7431001
✆ CEL. +57 316 4824240

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Sin Otro Particular



SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (27) días del mes de Septiembre (09) de dos mil veintidós. (2022).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA